

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 30 DE DICIEMBRE.

Senado.

La sesion de la alta cámara se abrió á las dos y veinte minutos. Leída y aprobada el acta de la última, se dió cuenta, y el senado quedó enterado, de que por diferentes motivos excusaban su asistencia á las sesiones los señores Perez, conde de la Peña del Moro, Valterra, Torre Ayllon, marqués de Cáceres y de Montortal, y de un traslado del ministro de la Gobernacion, noticiando el fallecimiento del señor Benjumea, acaecido en Sevilla. El senado recibió con agrado disponiendo que pasasen á su biblioteca varios mapas geográficos remitidos por su autor el señor Arellano. Quedó sobre la mesa una exposicion documentada del señor Antoine y Zayas, relativa al discurso que pronunció el conde de Reus sobre la cuestion de Méjico. Por último, se decretó que pase al expediente relativo una exposicion de los notarios de Zaragoza, en que se hacen algunas observaciones sobre el último proyecto de Ley de arreglo del Notariado. Se aprobó el dictámen que quedó pendiente en la sesion última, por el que se admite senador al señor don Ignacio Olea. Despues ocupó la tribuna el señor Collado, para leer la memoria de la comision mixta de sena-

dores y diputados, encargada de inspeccionar las operaciones de la Direccion de la Deuda en el presente año. Acto continuo la ocupó el ministro de la Gobernacion para leer un proyecto de Ley, compuesto de cincuenta y cuatro artículos sobre la organizacion y atribuciones del consejo de Estado. El Presidente dispuso que este proyecto pasara á las secciones, para el nombramiento de comision, recayendo igual resolucion en otro leído tambien por el ministro de Fomento sobre sociedades mineras.—Entrándose en la orden del dia se aprobó despues de una ligera discusion, en que tomaron parte los señores conde de Velle en contra, general Soria como de la comision, y el presidente del consejo de ministros, el dictámen de la comision sobre el proyecto de Ley de retiros militares, por 83 bolas blancas contra 11 negras, reuniéndose en seguida el senado en secciones. Eran las cuatro y media.

Congreso.

Al aprobarse el acta de la sesion anterior han pedido que consten sus votos conformes con la mayoría los señores Bayarri (D. Pascual) Ustariz y Avecia, y reclamaron que no constan los suyos en contra de los señores Orobio y Martinez (D. Juan Pablo)—Se publicaron como leyes las relativas al reemplazo del ejército y dos pensiones por servicios militares. Se dió cuenta de que de la diputacion encargada de poner en manos de S. M. el mensaje de con-

testacion al discurso del trono se compone de los señores Martinez de la Rosa, marqués de la Vega de Armijo, Lopez Ballesteros, Lafuente, Calderon Collantes, Fuente Alcazar, Iranzo, Lopez Roberts. Fontan, Letona, Zorrilla (D. Miguel) Garcia Gomez de Laserna, Yañez, Rivadeneira, Gonzalez (D. Ambrasio), Sanz, Rivero Cidraque, Leon y Medina, Soria, Santa Cruz, Latorre (D. Luis), Iglesias y Barcones, Estrada, Goicorrotea, (D. Francisco) y los cuatro secretarios señores Goicorrotea (D. Roman) Lasasa, Millan y Caro y Carballo—Se procedió á discutir el dictámen de la comision sobre el acta de Orihuela que opina que debe aprobarse y admitirse como diputado al señor Cap de Pon. La impugnó el señor Ribó contestándole el señor Cap de Pon.—Se aprobó por último el dictámen, quedando admitido como diputado el espresado señor, procediéndose en seguida á discutir el proyecto de autorizacion al gobierno para cobrar las contribuciones mientras se aprueban los presupuestos. Se leyó la enmienda de la minoria progresista que apoyó el señor Gonzalez de la Vega. Le contestó el señor ministro de Hacienda continuando en el uso de la palabra á las seis menos cuarto, hora en que fué preciso retirarse de la tribuna.

SESION DEL 31 DE DICIEMBRE.

Congreso.

A primera hora y terminado el

despacho ordinario obtuvo la palabra el Sr. Ulloa para esplanar una interpelacion sobre el mensaje del Presidente de los Estados Unidos en la parte relativa á la compra de la Isla de Cuba, rechazando con indignacion en nombre del pais entero semejante pensamiento contrario á nuestra dignidad nacional.—El Señor Ministro de Estado pronunció con este motivo un discurso, en que hizo presente que las relaciones del Gobierno de S. M. con el de los Estados Unidos han sido hasta el dia las mas cordiales, sorprendiéndole por lo mismo que en el mensaje se diga que no son todo lo satisfactorias que era de desear.—Pero en vista de lo que se dice en ese mensaje añade el Sr. Ministro, que el Gobierno actual se cree en el deber de hacer la declaracion solemne de que ni hoy ni mañana, en ninguna situacion ni próspera ni adversa, la nacion española no se desprenderá de la mas mínima parte de su territorio, y que las proposiciones que se le hiciesen con este objeto serian rechazadas por este y por todos los Gobiernos, como una ofensa hecha á los sentimientos de dignidad y de decoro de la nacion española. Declaró tambien el orador que el gobierno español, celoso de su honra como el que mas, no aspirará tampoco á ejercer su influencia exclusiva sobre ningun pais, limitándose siempre á sacar ileso, puro é inmaculado el honor de la nacion española. Un rumor general de apro-

FOLLETIN.

4

UNA TERTULIA.

Conclusion.

—Sin duda, dijo la Meneses, un hijo de nuestro pueblo, tan digno de admiracion y de lauro por la unidad de sus creencias, la belleza de sus sentimientos, el sosiego de su vida y la abundancia de sus virtudes.

—Era, añadió don Severo, un anciano hijo del pueblo, llamado Alfonso. Durante la conversacion que tuve con él supe que habia sido soldado. Calculando sus años le dije, debo creer que peleó V. en Bailen contra Bonaparte.—No, replicó sencillamente, peleé en Trafalgar contra Nelson.

El gallardo y rubio accionista del ferrocarril abrió sus grandes ojos azules, redondos como los de una liebre.

—Dispense V. mi descortesía, dijo á don Severo, haciéndole una reverencia grave y entonada. Dice V. que peleó en Trafalgar?

—Sí, señor.

—Dice V. que ese veterano se presen-

ta en sociedad con todas las esteroidades de la pobreza?

—Si señor.

—Y es efectivamente cierta esa pobreza?

—Si señor.

—Oh! exclamó el inglés con verdadero y noble entusiasmo. Oh! es preciso que el parlamento de mi patria vote un millón de libras esterlinas en favor de los españoles que pelearon en aquella memorable jornada. La vieja Inglaterra debe tener recompensas para sus enemigos tan valientes como desdichados. (1)

Reinó un profundo silencio en la tertulia durante un momento. D. Severo lo interrumpió, anudando su historia de esta manera:

—Y no tiene V. alguna pension? le dije.—No poseo absolutamente nada.—De qué vive V.?—Cuando tenia fuerzas, de mi trabajo; ahora, que soy viejo imploro la pública caridad.

—Pobre hombre! añadió, con que nada

(1) Cuando se ideó este artículo no habia salido el Real decreto encaminando á mejorar la suerte de los soldados españoles que pelearon en Trafalgar, venerables reliquias de perdidas glorias. Quiera Dios que sus disposiciones se cumplan si no estuviesen ya cumplidas.

sacó V. de aquella gloriosa derrota?—Oh! sí, me replicó el veterano con sencillo acento. Vea V., añadió abriendo la pechera de su camisa, vea V. estas profundas cicatrices gravadas en mi pecho, fueron heridas que me abrió el plomo inglés, sobre el puente de la Real Trinidad.

—Y qué hizo V. del honrado Alfonso? preguntó impaciente la condesa.

—Socorri por de pronto sus estrecheces, de un modo que no pudo avergonzarme, jurándome á mi mismo arrancarlo de su angustiosa situacion. Y ahora, añadió D. Severo tendiendo hácia sus oyentes la mano derecha: ¿Quien de VV. quiere contribuir con su limosna, para que no mendigue por las calles un veterano de Trafalgar?

El primero que se levantó de su asiento fué el hijo de la blanca Albion.

—Dispénsenme VV. la honra de que esa gloria sea toda mia. Quiero tener un buen recuerdo de mi viage á España.

Y entregó á la Meneses un lujoso portamonedas lleno de oro y billetes del banco de Sevilla.

—Caballero, le dijo Anita, devuelvo á V. su portamonedas, del cual he sacado una pequeña pieza de oro: basta con ella para la gloria de V., y para que le debamos inmensa, inextinguible gratitud.

A amigos míos, queda á nuestra cuenta la suerte de ese veterano.

—Bien dicho, Anita, exclamó la condesa. Eso es hablar con pico de plata. Y ahora que recuerdo á D. Severo, tendrá inconveniente el honrado Alfonso en aceptar un destino, que no exige otro trabajo que estar durmiendo todo el día en la puerta de una oficina?

—Cómo ha de tenerlo!

—Pues queda nombrado guarda-archivos de mi casa.

—Condesa, dijo la Meneses, V. siempre buena y noble.

—Amiga mía, todos los que han nacido en tu tierra deben orlar su escudo con este antiguo mote: *Nobleza obliga.*

Entre tanto decía el inglés á don Santiago de Guevara:

—Doy á V. gracias por que, al abrirme las puertas de su salones, me ha hecho conocer la vida íntima de la parte mas granada de esta sociedad. Qué costumbres tan puras! Qué alegrías tan inocentes! Cuantos elevados sentimientos! Oh! el pueblo de España es un gran pueblo. ¿Cuando se levantará poderoso y grande entre todas las naciones de Europa?

—Yace tan abatido el espíritu nacional!

—¿Qué importa. En España querer es poder.

LUIS NAVARRO PORRAS.

bacion acogió estas palabras; y bajo su patriótica impresion se leyó la proposicion siguiente.—«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha quedado satisfecho de las esplicaciones dadas por el Ministro de Estado, y que está dispuesto á prestar al Gobierno su constante apoyo para conservar la integridad de los dominios españoles.—Olózaga.—Ulloa.—Carrizuri.—Aparicio.—Aguirre.—Carballo.»—Apoyada esta proposicion por el Sr. Olózaga, que se asocia con la mayor cordialidad á la interpelacion del Sr. Ulloa y á las manifestaciones del Sr. Ministro de Estado, se aprobó por unanimidad. Prosiguió la discusion del proyecto de autorizacion para plantear los presupuestos, y usó de la palabra en contra el Sr. Sagasta, reproduciendo todos cuantos argumentos se han hecho por sus correligionarios contra la política del gabinete. Terminado este discurso, el Sr. Bayarri contestó á una alusion que supone hecha al Sr. Collado por la gran Cruz con que le honró S. M., y dice, refiriéndose á los acontecimientos de 1856 que su responsabilidad pesa sobre los que imprudentemente lanzaron á honrados padres de familia á las calles de Madrid en defensa de una carta que no era la de la libertad. Estas palabras levantan de su asiento á los Sres. Madoz, Calvo Asencio y otros Diputados de la estrema izquierda, que piden la palabra con calor para defender su honra, y como les negase la palabra el Sr. Presidente, fundándose en el reglamento, se suscitó un debate tempestuoso, en que de banco á banco se cruzaron fuertes y severos apóstrofes é interrupciones enérgicas. El Sr. Madoz hizo ademán por dos ó tres veces de retirarse, manifestando que no queria pertenecer á un congreso, cuya mayoria le negaba el derecho de defender su honra. A estas palabras salieron de los bancos de la mayoria otras diciendo: «Es falso, es falso.» El Sr. Romero Ortiz declaró que los progresistas que están al lado del gobierno son verdaderos y genuinos representantes del partido progresista. Nuevas voces hacen perder la voz del orador; entre ellas se oye la del Sr. Bayarri, que declara que no ha sido su ánimo aludir personalmente á los Sres. Madoz y Calvo Asencio. Rectificó por último el Sr. Sagasta, y esplicadas satisfactoriamente las palabras del Sr. Bayarri, se restableció por último la calma y usó de la palabra en pró el Sr. Figueroa.

Eran las seis menos cuarto.

Seccion oficial.

- LA GACETA del 30 solo contiene un real decreto declarando cesante á don José Marcellino Travieso, oficial primero del ministerio de Marina.
- La del 31 no contiene disposicion alguna de interés.
- La del 1.º de Enero solo contiene un real decreto organizando el cuerpo de vigilancia de Madrid.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm 518 del inventario. Una casa, sita en la Ciudad de Lucena, calle de Alamos, núm. 60, procedente de la casa de Espositos de la misma, formada sobre 136 varas, equivalentes á 95 metros y 2 decímetros cuadrados; y contiene en piso bajo dos portales, una sala, cocina, despensa, alacena, dos patios cuadra y lagareta, pila y pozo de medianería con la casa de D. Joaquin Ramirez; en principal escalera, una sala con alcoba, un cuarto y una torre. Su fachada mira á Poniente, linda por el Norte y Levante con otra de D. Joaquin Ramirez Poblaciones y por el Sur con otra de D. José Pineda. Está arrendada á Pedro de Alba en renta anual de 550 rs.; ha sido capitalizada en 9900 rs. y retasada en venta en 10284 rs. que es el tipo de la subasta.

ADVERTENCIAS.

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de Corporaciones Civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quedé cubierto todo su valor, segun se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
- 3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
- 4.º Segun resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciese posteriormente, se indemnizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.
- 5.º Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.
- 6.º A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo dia y hora, en la ciudad de Lucena.

NOTAS.

- 1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instruccion pública, cu-

vos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro del ex infante don Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 18 de Diciembre de 1858 — Gabriel Alvarez y Mendizabal.

(Conclusion.)

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Cádiz 31. Hoy ha llegado el correo de Canarias. La correspondencia que ha traído, ha salido en una expedición extraordinaria para el correo de Sevilla en Alcalá.

Coruña 31. Hoy ó mañana saldrá de aquí en la urca *Santacilia* para la Habana, bastante fuerza del ejército y un tren completo de artillería.

Orense 31. El capitán general de Galicia ha aprobado las medidas de prudencia y de conciliacion adoptadas por este gobernador militar en la cuestion de nuestros pueblos fronterizos con los portugueses, previniendo que sin hostilizar á estos, se sostenga la integridad del territorio español, rechazándolos con la fuerza en caso de que intenten invadirlo de nuevo.

Badajoz 31. Acaba de llegar á esta plaza, procedente de Lisboa, el conde de Mothe, ministro de Dinamarca en España, quien se dirige á Madrid, despues de haber estado negociando con Portugal el pago de lo que corresponde á esta provincia por la supresion del peage del Sund.

Valencia 30. En Utiel, partido de Requena, ha habido una corta alarma, con motivo, al parecer, del repartimiento de consumos. El orden se ha restablecido luego. El gobernador civil interino ha dictado providencias para afirmarle.

—Ha sido nombrado gobernador civil de las islas Canarias el brigadier don Joaquin Ravenet, por dimision de don Manuel Ruiz del Cerro.

—En Alicante está todo preparado para recibir dignamente á la infanta de España doña Maria Amalia de Borbon, y á su augusto esposo el principe Adalberto de Baviera.

—En la reunion que el 30 celebraron los diputados andaluces, se trató, además de la cuestion de ferro-carriles, de la de cereales. De los 24 á 26 diputados presentes, el señor don Juan Pedro Muchada se declaró partidario de la libre importacion, amparando la agricultura española con un derecho protec-

tor. El marqués de Peñafior, diputado por Sevilla, sostuvo la conveniencia de las leyes existentes. Otro diputado por Sevilla, el señor Calzada manifestó que se adheria á las opiniones del señor Muchada; pero la comision nombrada para avistarse con el gobierno, llevó el encargo de espresarse cerca de este en el sentido de las opiniones de la mayoria.

—El señor Ariño, nombrado segun dijimos administrador de las islas de Fernando Póo y Annobon, pasa á desempeñar la contaduria de rentas terrestres de la Habana. En sustitucion del señor Ariño, ha sido nombrado administrador de las islas de Fernando Póo el señor don Paulino Rivadeneira.

ESTRANGERAS

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Marsella 30. Se espera de un momento á otro á la infanta doña Amalia y á su esposo, que el 27 habrán salido de Muni h.

Paris 31. El *Monito* contiene hoy una resolucion imperial, por la que son indultados completamente ó rebajados en sus penas 164 individuos condenados por los tribunales.

Marsella 31. Las noticias de Constantinopla alcanzan al 29. Ha muerto Cheik. Se ha aplazado la cuestion de la eleccion en los principados.

Belgrado 28. La Skupstchina y el Senado están acordes en el establecimiento de un gobierno interino. Los refugiados políticos han sido amnistiados.

Londres 30. Hay noticias de Nueva York que alcanzan al 18. La cuestion de la detencion del vapor *Washington* ha quedado arreglada, estipulándose que los filibusteros serán entregados para que se les juzgue, á la autoridad americana.

Londres 29. Varios periódicos instan á Francia é Inglaterra para que intervengan y protejan á Nicaragua, y aseguren la América Central contra los anglo americanos.

El comité israelita ha decidido dirigir una peticion al Papa en favor del joven Mortara.

Viena 29. Un aviso del banco imperial anuncia la emision de los nuevos billetes de un florin, añadiendo que en el curso de 1859 todos los antiguos quedarán retirados de la circulacion. El público ha acogido bien el aviso.

Paris 29. Continúa la guerra contra el Perú y el Ecuador.

Agitacion en Chile y Venezuela. Corren voces de que Méjico ha sido atacado segunda vez por los liberales tan infructuosamente como la primera.

Se cuenta con un pronto arreglo en los negocios de Servia.

Se espera al Gran Duque Constantino en Nápoles y Palermo.

Turin 29. Se designa á Mr. Rattazzi como el candidato mas probable para la presidencia de la Cámara electiva.

El gran duque Constantino de Rusia, al salir de Paris no ha ido á Petersburgo como llegó á suponerse en atencion á la enfermedad de su augusta madre, sino á Génova, des-

de donde piensa emprender su viaje por el Mediterráneo, que probablemente durará hasta el próximo otoño. Confírmase que visitará Italia, Africa y España, y hasta que hará una excursión á Madrid, como en un principio se dijo. Todo depende, sin embargo, del estado en que continúa la emperatriz viuda de Rusia; pero según las últimas noticias, la marcha regular del padecimiento que la aqueja, ofrece la perspectiva de un pronto restablecimiento, y por lo tanto, los temores de un fatal desenlace se han desvanecido.

Paris 29. El Monitor trae hoy el nombramiento de la mesa del senado para la legislatura de 1859. El número de individuos que la componen, es menor que el de los que compusieron la del año anterior.

Londres 29. Acaban de recibirse noticias de Nueva-York que alcanzan al 15 del corriente. La única notable es la de que el presidente mister Buchanan, prepara un mensaje especial sobre la cuestión de Nicaragua.

Paris 28. El emperador renueva su primera decisión y perdona la prisión á Montalembert y á Douniol, editor del *Correspondant*.

Londres 28. Corren voces de que el célebre Tania, á la cabeza de 18,000 hombres, ha sorprendido y destruido completamente una división inglesa, y que este triunfo ha hecho recobrar ánimo á los cipayos.

Marsella 28. La Mula inglesa trae el tratado concluido entre Francia y el Japon, idéntico al ajustado con Inglaterra.

En Canton arreglados los aranceles. La mayor parte de los artículos sometidos á un derecho de 5 por 100, y el opio admitido á razón de 30 talers por caja. Los rebeldes devastaban el interior de la China.

Constantinopla 28. Ilhami Bajá, Mahmoud-Bajá, yernos del Sultan, y Ethelz-Bajá, antiguo ministro de negocios extranjeros forman de nuevo parte del gran Consejo.

Arregladas las diferencias entre el cónsul inglés y el gobernador de Rodas.

Viena 28. Tranquilidad en Belgrado: El Senado revocó su decisión de volver á llamar al príncipe Alejandro.

La asamblea prepara una petición á la Puerta en favor del príncipe Milosch, quien está apoyado por las tropas.

Paris 28. Dicen de Cochinchina que españoles y franceses están en la mejor armonía, y que en cuanto la estación mejore marcharán contra la capital.

Paris 28. El Monitor publica hoy un decreto imperial renovando la decisión, por la que se indulta de toda pena al conde de Montalembert, estendiendo el indulto á Mr. Douniot.

Ha llegado á Paris el tratado concluido entre Francia y el Japon.

Noticias de Cochinchina recibidas hoy, comunican que el almirante Rigault se preparaba á atacar la capital Hue-Fé.

Belgrado 26. Así que Milosch fué proclamado príncipe, Garaschiano y Sterka Ugrićo formaron gobierno provisional. Se previno el

movimiento contrarrevolucionario y todo está tranquilo.

El príncipe Alejandro continúa en la fortaleza turca. Ha protestado contra su destitución, y el Senado ha hecho lo mismo respecto á la elección de Milosch por la Asamblea.

Idem 27. Los espíritus agitados: se espera una respuesta de Constantinopla: el Austria neutral, pero envía refuerzos á la frontera.

Londres 22. Se decía en Nueva-York que la comisión del Congreso se oponía al establecimiento de derechos especiales en los Aranceles.

El presidente de los Estados Unidos se dió por satisfecho con las explicaciones de los oficiales ingleses respecto á la visita del vapor *Wasingthon*.

El gobierno inglés envía desde Malta una división naval á las islas Jónicas para en caso de turbulencias.

—Se han recibido noticias de Constantinopla que alcanzan al 15 del corriente. La crisis ministerial de que hace días se viene hablando habia por fin estallado en el gabinete turco á consecuencia de negarse el gran-visir á cumplir las promesas hechas por Fuad Bajá en la capital de Francia. Ali-Bajá habia pues presentado la dimisión de su elevado cargo y se cree que si el Sultan la acepta, Riza-Bajá saldrá también del ministerio, es decir, seguirá la conducta del gran-visir. La misma comunicacion á que nos referimos añade que todavía se ignoraba si Fuad Bajá aceptaría ó no el puesto de primer ministro del gran señor.

—Una señorita inglesa llamada Ana Wallon, ha sido presa por haber escrito varias cartas sediciosas. En una de estas cartas, Ana escribía á la rebelión á las tropas de S. M. B. La acusada es una joven hermosa, delicada é inteligente.

—Dice una correspondencia del Havre que han dado muy buenos resultados los ensayos hechos por uno de los mas inteligentes piscicultores, Mr. Coste, para repoblar de ostras los bancos de la Bretaña, asolados por la incuria de los pescadores franceses, y también por las depredaciones de los barcos ingleses, que se aventuran con frecuencia á llegar hasta los límites de aquel territorio. En estos últimos días se ha querido obtener la primera idea del resultado conseguido, y el mismo Coste se dirigió en un barco de vapor hácia los puntos que habian sido sembrados por él é hizo arrojar la draga con precaucion. Esta prueba fué de las mas concluyentes, demostrando que en adelante la ostra, ese precioso y excelente molusco, que era de temer desapareciese completamente en un plazo mas ó menos lejano, podrá, gracias á los bancos artificiales creados por la mano del hombre, ser muy abundante y dar grandes cosechas, si hay cuidado de dejar á los embriones el tiempo necesario para formarse. Las partes de los bancos sobre las cuales se habia arrojado la simiente contenian innumerables ostras pequeñas, y dentro de dos

años la parte de costa enteramente asolada sobre la cual se habia hecho la prueba, será una ostrera completamente renovada.

—En Marsella y otros varios puertos, se embarcan cada dia misioneros apostólicos para las colonias penitenciarias de Cayena, para las misiones trasatlánticas de los dos Canadá, para las provincias de Shangay y de Pecheli, en China. De estas misiones parece que las mas florecientes son las de los padres jesuitas, de los cuales habia empleados en ellas en el año pasado 545, esparcidos en la Luisiana, Nueva-York, Cayena, Madagascar, Argel, Siria, Maduré y varios puntos de la China. No son menos numerosos los misioneros que se hayan distribuidos en Maryland, Misouri, el Oregon, las Californias, Jamaica, las Antillas, el Africa central, el Paraguay, Bombay, y varias islas del archipiélago griego.

—Decíase últimamente en Paris que la nueva visita del príncipe ruso tiene por objeto el anunciar de viva voz al emperador, que su augusto hermano irá á Paris en la primavera ó el verano próximo.

—Escriben de Paris: «La industria y el espíritu de especulación continúan haciendo progresos. Parece que un individuo ha concebido la idea de establecer una carnicería ambulante en el camino de hierro, y una fábrica de manteca. Uno ó dos wagoes se transformarían en matadero, de modo que las reses que se reciben en todas las estaciones, vivas, llegarían á Paris muertas y en estado de ser vendidas como carne inmediatamente. Las grandes cantidades de leche que se espiden de Bretaña y Normandía, llegarían á Paris convertidas en mantequilla por medio de un ingenioso mecanismo, puesto en juego por el movimiento mismo del camino de hierro. Sabido es el gran consumo que se hace en esta capital de este artículo, de que son muy golosos los parisienses.»

Gaceta.

—GRUESA. —Anteayer por la mañana armaron cuatro hombres un fuerte escándalo en la calle del Liceo, habiendo sacado las navajas, de las que tal vez hubieran hecho el mal uso que por lo visto se proponian, á no haber sido detenidos por los agentes de la autoridad.

—ESTO ES GRAVE. —El piso de algunas calles de esta Ciudad se ha puesto en términos que pronto vá á ser preferible andar por los tejados. Hay quien asegura que estos, hoy por hoy, ofrecen menos peligros que las calles de estrellarse en el suelo.

—DURO EN ELLOS. —Segun dicen de Aodujar, debe haberse dado una gran batalla por la Guardia civil, para la captura de una numerosa cuadrilla de ladrones que vagan por la provincia de Córdoba. Al efecto habia llegado el gefe del tercio de aquel benemérito cuerpo, D. José de Terán.

—ES VERDAD —Es la mujer un

ente desgraciado, es la mujer un ángel hechicero: cansa y fastidia á quien la tiene al lado, dá vida y gloria al universo entero. Es cual arpa si mal no la miramos, es una diosa, según como la vemos; en resumen; si bien la contemplamos, es una enfermedad que apetecemos.

—PULGUERA. —Merece que se mencione la nueva invencion de un industrial alemán, tan curiosa como útil, la cual á no haberla vendido públicamente en la feria de Leipzig, pasaria por un cuento de vieja.

Esta invencion es una mecánica, que yo llamaré «pulguera» por la analogia de su servicio con la ratonera: es decir, que sirve para atrapar las pulgas. Este instrumento, ó sea pulguera, se compone de una caja de madera taladrada de agujeritos en forma de una espiral inversa: en el medio se halla una parte hueca embadurnada con miel, golosina que les gusta á las pulgas y tiene tanto atractivo para ellas como la sangre misma.

Para verse libres de estos incómodos insectos, se coloca este aparato en el cuarto ó paraje que ellas frecuentan, y traídas por el olor de la miel se precipitan dentro de la caja, de la que ya no pueden salir una vez dentro de ella. De tiempo en tiempo se desarma la caja; se la limpia, prepara y coloca de nuevo: y por este sencillo medio se vé uno libre de huéspedes tan molestos.

Boletín religioso.

Hoy S. Aquilino y compañeros mártires.

Hoy reza la Iglesia del día octavo de los Santos Inocentes, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. —En la iglesia del convento de Sta. Ana.

—Hoy cuarto día de la novena de la Purísima Concepcion que sus amantes hijas le consagran en la Iglesia de la Encarnación, á las cuatro de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 1.º Enero — 3 por 100 consolidado á 43,93 y el diferido á 31,45.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 31 de Diciembre á igual hora del 3 de Enero.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
	15	44 1/2
	7	46 1/2
Trigo.	17 1/2	47
	21 1/2	47
	38	48
Cebada no hubo venta.		
FUERA DE LA ALHONDIGA.		
	20	46
	120	46 1/4
Trigo.	30	47
	180	49
Cebada	60	24

Por las secciones anteriores.

J. MARTÍNEZ.

CORDOBA.— 1858.

Imp. Lit. de D. Faustino Garcia Tana

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

PECAS Y MANCHAS DE LA CARA.

LA LECHE ANTEFELICA pura es infalible contra toda especie de manchas en el rostro, así como pecas, y paños, etc; con el uso frecuente de este cosmético, mezclado con dos ó tres partes de agua, desaparecen por completo los granillos, cutis levantado, principio de empeines, colores arrebatados y las secreciones harinosas, dando al rostro un color siempre claro y limpio.

Cada frasco 5 francos.—Paris, CANDES y Compañía, boulevard de Saint-Denis, 28. Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, á 24 rs. En Córdoba Botica del Sr. Raya.

Para la primera denticion de los niños

JARABE DEL DOCTOR DELABARRE,

caballero de la Legion de Honor y médico de los hospitales de Paris.

Usado en fricciones sobre las encías facilita la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen á la infancia en esta edad. La denticion no es una enfermedad, sino una funcion natural que se efectúa sin sufrimiento alguno en todos los niños en quienes se ha tenido cuidado de entretener la boca en perfecto estado de salud y de frescura.

Los felices resultados del jarabe Delabarre se certifican todos los días, tanto en la asistencia particular, como en el hospicio de los niños expósitos y huérfanos de Paris, igualmente que en todos los demás asilos de esta beneficencia especial.

NOTA. Habiendo suprimido el Gobierno el timbre de los impresos, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de Accault (sucesor de Beral), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, núm. 14, Paris.

Unico depósito por mayor para España y colonias, con grandes rebajas, Exposicion Estrangera, Calle Mayor núm. 10. Por menor en Córdoba Botica de D. Diego Raya.

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES DEL DOCTOR BORRELL.

Exigen rigorosamente el sello Borrell hermanos. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas pildoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las enfermedades siguientes:

- | | |
|-------------------------|----------------------------|
| Herpes. | Palpitaciones del corazon. |
| Ictericia. | Gota. |
| Incontinencia de orina. | Rumatismo. |
| Parálisis. | Convulsiones. |
| Mal de Piedra. | Úlceras. |
| Ataques nerviosos. | Escrófulas. |
| Asmas. | Granos, diviesos, etc. |
| Inapetencia. | Sifilis. |

Precio de cada caja 8 rs.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor núm 17.—BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12.—CÓRDOBA: botica, de Avilés y Cano y en la de Montilla Osuna, Bazan; Linares, Hernandez Valdepeñas, Bermejo; Manzanares, Carpena; Andujar, Romero y Cerillo.

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y fábrica de Borrell hermanos.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12.—CÓRDOBA, botica de Avilés y Cano y en la de Montilla: Osuna, Bazan, Linares, Fernandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerillo.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

CONCENTRADA AL VAPOR.

La que preparan en Barcelona los Sres. Borrell hermanos, es preferida en todo el reino por sus virtudes depurativas y atemperantes. Exigese rigorosamente en cada frasco, la firma y fábrica de Borrell hermano.—MADRID: laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12.—CÓRDOBA, botica y de Avilés y Cano, y en la de Montilla.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros á gusto del consumidor, y á precios muy equitativos.

—INJECTION BROU higiénica, infalible y preservativo, curación completa, segura y sin tisanas, permitiendo tratarse en secreto y en viaje, se encuentra en las principales farmacias del mundo y en Paris, en casa del inventor Brou, calle de Lafayette, 33, ó en la de los Sres. Saxe y de Riberoles, calle Hauteville, 13, y del Sr. Moré, núm. 2, calle de Arcole.—Madrid, ventas al por mayor, Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10. Por menor en Córdoba botica de D. Diego Raya.

—ENFERMEDADES NERVIOSAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS. Un informe aprobado por la academia de medicina de Paris, testifica que las personas atacadas de estas enfermedades y en las que la digestion es dificultosa, han visto cesar por completo en pocos dias los dolores mas vivos, volverles el apetito y desaparecer la constipacion; todo con el uso de las pastillas y de los polvos de carbon vegetal del doctor Belloc.

Es preciso asegurarse si las cajas y frascos llevan el sello y firma Belloc.

Depósito en las principales farmacias de Europa. Para los pedidos en grande dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, 19, en Paris. Depósito por mayor, en Madrid, Exposicion Estrangera, calle Mayor, 10; y por menor, á 10 reales las pastillas y á 12 los polvos en Córdoba botica del Sr. Raya.

—RELOJERO. D. José de la Cruz y Austria, ha regresado á esta restablecido de su quebrantada salud, y ofrece de nuevo al público sus servicios en la misma tienda, calle de S. Fernando núm. 79. 4-1

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta. Victoria núm. 4, acristalada, con caballeriza, cochera y agua de pie. Darán razon en la inmediata número 5. 8-1

—CAPATAZ. Por haber arrendado un caballero de esta ciudad su posesion, desea encontrar colocacion el que habia en ella: sabe talar é injertar toda clase de árboles, en tiende de viña y olivos, sembrar, de labor, leer, escribir y algo de cuentas. Calle del Arca del Agua núm. 23, en S. Miguel, darán razon. 3-1

—VENTA DE PAJA. En el cortijo del Alamillo, junto al del Lovaton, se vende paja de buena calidad. La persona que quiera comprarla, puede pasar á tratar de su ajuste á la casa núm. 9 calle de los Muñices. 6-6

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1859, se hace el del cortijo nombrado de Cordobilla en la campiña y término de esta ciudad, compuesto de 212 fanegas de tercio: la persona que quiera interesarse en su arriendo se entenderá con D. Rafael José Barbero con número de dicho prelio. 6-1

—SISTEMA METRICO. El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educacion, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 4, á infimo precio de 6 cuartos la cartilla.

—LIBROS. A la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena ha llegado un gran surtido de las obras siguientes. Manual de Agricultura de D. Alejandro Olivan, 6 y 1/2 rs.—Ejemplos morales ó consecuencias de la buena y de la mala educacion, á 6 rs.—El nuevo Juanito, tratado elemental de educacion á 6 rs.—Promtuarium pro administratione sacramentorum, 10 rs.—Manual del cocinero, repostero pastelero, confitero y botillero á 12 rs.—Lunario y pronóstico perpetuo á 5 rs.

—DESDE S. JUAN DE 1859 se arrienda una casa en la calle de Sarabias, de la parroquia de S. Juan, con graneros, cuartas y cochera. La persona á quien convenga podrá avisarse con don Pedro Antonio Cadenas calle del Paraiso núm. 6, con quien se tratará de su renta y condiciones. 4+2

—ARRENDAMIENTO. En la calle del Poyo núm. 18, parroquia de san Pedro, se arriendan unas magnificas habitaciones para clérigo ó matrimonio sin hijos. 4-4

—ALMONEDA. En la calle del Cristo núm. 32, junto á S. Miguel, se hace de varios efectos. 4-3

—HILOS FRANCESES PARA COSER. En la tienda de ropas situada esquina á la cuesta de San Lujan junto la botica del Sr. Avilés, se ha recibido un surtido de hilos franceses para coser en blanco y negro de toda finura que se desee, y ademas otra intimidad de artículos de los que tenia anteriormente. Los hilos no se venden menos de cuarterones. 15-13

—CALENDARIO para el Obispado de Córdoba correspondiente al año de 1859, arreglado á los cálculos astronómicos del Observatorio de S. Fernando. Se halla de venta, en pliego y en libro, en el despacho de este periódico, calle de la Libreria núm. 1.

—TEATRO. Funcion 15.ª del tercer abono.

La zarzuela en 3 actos, *Mis dos Mujeres.* A las 7 y media. 4 3 rs.